



DESPACHO COMISORIO

Radicado Interno: 2023-00018

Juzgado Origen: Juzgado Promiscuo Municipal de San Alberto, Cesar

Radicado: 20 710 40 89 001 2023 00025 00

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Demandado: JHON EDINSON ROJAS RINCÓN

Al Despacho de la señora jueza, informándole que el Inspector Municipal de esta localidad, devolvió el despacho comisario debidamente diligenciado, para lo que estime proveer.

La Esperanza, 30 de abril de 2024

FREDY FAJARDO ORTEGA
Secretario

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

La Esperanza, Norte de Santander, treinta de abril de dos mil veinticuatro

Atendiendo que el Inspector de Policía de esta localidad practicó la diligencia de secuestro, ordenada sobre el bien inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria N°261-37215, de propiedad del demandado JHON EDINSON ROJAS RINCÓN, ubicado en este municipio, se dispone devolver el mismo debidamente diligenciado al Juzgado de origen, para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

VERÓNICA OROZCO GÓMEZ
JUEZA

Firmado Por:

Veronica Orozco Gomez

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Esperanza - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d5bf2c7d825b323d340bb301033b42ec4d205b491cec761cfc7e4ef15eb90203**

Documento generado en 30/04/2024 10:54:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>